

Carta Jurica 2011

El presente documento, ha sido elaborado por especialistas en seguridad privada en conjunto con autoridades competentes con la finalidad de estudiar y analizar las tendencias y repercusiones del secuestro y la extorsión tratando de mostrar una radiografía real y actualizada para México para el presente año.

Objetivo

Ante una problemática criminal en aumento, la falta de información veraz y oportuna por parte de los gobiernos estatales y federal, y la poca de voluntad de la sociedad mexicana para buscar soluciones a corto plazo; año tras año, la ***Reunión Nacional contra el Secuestro y la Extorsión*** ha convocado a profesionales públicos y privados relacionados en este campo, con el propósito de intercambiar información, experiencias personales, recomendaciones y estrategias contra la lucha de estos delitos.

Este año, empresarios, consultores, especialistas en resolución de crisis, expertos en blindaje automotriz, policías especializados anti-secuestro, capacitadores, directivos y administradores de riesgos y seguridad, se dieron cita en Jurica, ciudad de Querétaro en el Estado de Querétaro, para analizar la evolución y estudiar en los últimos 12 meses el comportamiento y tendencias del fenómeno del plagio y la extorsión a nivel nacional y sus resultados compararlos con años anteriores.

Hoy en día, ante un crecimiento vertiginoso de los secuestros y la violencia en todo el país, se ha generado una enorme expectativa y preocupación en el sector privado y la sociedad civil, quienes son directamente afectados por sus acciones. La redacción de ***La Carta de Jurica 2011***, que son las conclusiones de los trabajos de la reunión, representa el esfuerzo de los asistentes para buscar estrategias preventivas y soluciones a corto plazo que coadyuven a reducir estos flagelos en la comunidad mexicana dentro de un marco de legalidad. Es importante señalar, que los requisitos para que una conclusión se registre en este documento, requieren que el incidente sea manifiesto, repetitivo y se presente simultáneamente al menos en dos o más estados representados en la reunión.

A continuación, se exponen las conclusiones de las jornadas llevadas a cabo del 23 al 25 de marzo de 2011:

Proyección del Secuestro

1. El secuestro como un delito, se define al acto donde se priva de la libertad a un ciudadano y se pide a cambio de su libertad una condición o una recompensa en dinero o en especie. En México por su origen, el secuestro se presenta bajo cuatro estereotipos:
 - Secuestro Tradicional.** Operado por bandas del crimen organizado dedicadas exclusivamente a ese delito. Actualmente, aprovechando la sinergia de la violencia del narcotráfico esta modalidad ha tenido un crecimiento importante. .
 - Narco-secuestro.** Secuestro operado por grupos criminales con nexos al crimen organizado del narcotráfico. Actualmente operan en todo el país. Modalidad realizada por ciertos grupos del trasiego de drogas. Tendencia a la baja en ciertas zonas con presencia militar.
 - Secuestro Express.** Plagios rápidos realizados por pequeñas bandas criminales. Tienen sus campos de acción principalmente en el centro del país o grandes metrópolis. Tendencia actual estable.
 - Secuestro Virtual.** Extorsión de un falso secuestro realizada por falsas bandas criminales llevadas a cabo, principalmente desde centros penitenciarios. Opera en todo el país, vía telefónica. Tendencia criminal a la alza para 2011.
2. En el año 2010, se presentaron 2698 secuestros registrados ante las autoridades.
3. La cifra negra del secuestro en México, según encuestas nos revela de que por cada plagio denunciado, existen de 4 a 5 no denunciados*.
4. El secuestro en 2010 como en 2009, encontró la mayoría de sus blancos en comerciantes, agricultores, profesionistas exitosos y empleados de mandos medio de empresas mexicanas y extranjeras.
5. La aparición del secuestro a migrantes, un fenómeno que tenía años siendo un tema velado por las autoridades, destapó el 24 de agosto de 2010 en San Fernando, Tamaulipas la realidad de una modalidad criminal en un Estado Fallido: el plagio a migrantes que transitan por territorio nacional en busca del sueño americano hacia los Estados Unidos de América.

En la reunión se presentó y discutió el tema; aunque antecedentes refieren que el secuestro y la extorsión siempre ha existido a través de “coyotes” quienes los transportan al otro lado de la frontera con EEUU; el fenómeno se masificó y ahora lo opera por la zona del noreste un cártel de la droga con fines de reclutamiento o extorsión hacia los familiares de las víctimas.

* Ortega Sánchez, José Antonio. 20 Años de Secuestros en México. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y La Justicia Penal A.C. México D.F. 2009.

Las conclusiones mostraron que las zonas de control y trasiego de droga son los lugares de la privación de libertad de estos transeúntes ocasionales donde la mayoría son secuestrados o asesinados si su rescate no es pagado o se niegan a colaborar para estos grupos criminales.

6. La nueva tendencia del secuestro para los próximos años según casos discutidos en el foro está orientada a móviles de grupos de insurgencia.
7. Durante las jornadas se discutieron la existencia de los llamados delitos paralelos que surgen como una consecuencia de la narco-psicosis. Estos delitos se desarrollan muy abiertamente en zonas donde operan enfrentamientos de grupos armados por los cárteles de la droga.

Delitos como el secuestro, la extorsión telefónica, el asalto violento en robo de vehículos aumentaron considerablemente en 2010 en estas comunidades; sin embargo, estos delitos no son perpetrados por los cárteles de la droga, se detectó que son operados por bandas ajenas bien organizadas que atacan a la clase media, profesionistas, comerciantes, agricultores y transportistas. Los delitos paralelos son menos violentos y con extorsiones de poco monto. Se comentaron en el foro las características de estos perfiles y la forma cómo operan. En Chihuahua, los delitos paralelos se dan inclusive en una masificación a las clases pobres. Una característica importante en esta modalidad es que los plagiados son obligados a revelar nombres de otros posibles blancos rentables de secuestros durante su estancia de cautiverio. La edad promedio de los victimarios violentos en delitos paralelos se detectó entre 15-26 años.

La Vigilancia

8. Como en 2009, en 2010, la mayoría de los secuestros y los narco secuestros, los plagiarios realizaron una vigilancia de las víctimas de 2 a 3 semanas anterior al evento.
9. En la capital del país como en provincia, la selección de la víctima en un Secuestro Express, sigue definiéndose por el perfil de acceso a recursos que presenta la víctima, como: su tipo de automóvil y su forma de vestir o gastar.
10. Continúa la tendencia de privar de la libertad al personal doméstico fuera de sus labores para obtener información en forma violenta.

11. En 2010, persiste la vigilancia por involucramiento directo y abierto de policías municipales en activo, cómplices y protectores de bandas criminales. Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán, Chihuahua , Coahuila y Durango son ejemplos contundentes. Es un hecho, que los exámenes de confianza a policías implementados por el Gobierno federal y Gobiernos estatales desde el año 2007 no han dado los resultados esperados como filtro para detectar policías involucrados en actividades ilícitas; se comentó en la reunión que si los programas de evaluación de confianza no exigen bajo una responsabilidad penal el acatamiento de sus recomendaciones a las administraciones municipales o estatales, estos instrumentos seguirán como siempre siendo soluciones políticas sin resultado.
12. Continúa la tendencia hacia el robo de información para fines de secuestro o extorsión a través de teléfonos celulares inteligentes por las facilidades que ofrece la plataforma web 2.0.
13. En 2010 según encuestas, en la obtención de datos por parte del secuestrador, continúa reportándose el uso de taxis como un medio para el estudio previo de posible víctimas y vigilancia de los movimientos de tropas federales en zonas de Estado Fallido.
14. Como se mencionó durante la reunión de 2010, se comentaron los riesgos de vigilancia por secuestradores aprovechando información de la vida social de los jóvenes que bajan sus datos personales en redes sociales de Internet como: Facebook, Hi5, Twitter, Myspace, etc.
En la reunión 2011 especialistas hicieron las recomendaciones preliminares para evitar la fuga de Información vulnerable.

El Ataque o Levantón

15. En el interior del país, donde existe la presencia del narcotráfico, los narco secuestros en su mayoría continúan presentándose en forma de comando integrados con 5 a 8 sujetos con armas largas de asalto quienes realizan levantones afuera de residencias, restaurantes o negocios.
16. En 2010, el levantón se desarrolla en un 90% por intercepción vehicular. 5% en extracción laboral o doméstica, 5% en incursión nocturna; éste último punto es más frecuente en la zona norte.

17. En algunos Estados del norte y centro del país, los ataques por narco secuestro continúan como en 2008 y 2009 desplazándose hasta en el interior de los propios negocios (extracción laboral) de las víctimas.
18. México D.F. y sus alrededores se continúa con el Secuestro Express utilizando de 2 a 3 plagiarios con armas cortas por medio de taxis y coches particulares y en secuestro tradicional con bandas especializadas en secuestro por crimen organizado con levantones por 4 ó 5 elementos utilizando armas largas. En 2010, el narco-secuestro desplazó al secuestro tradicional en el Distrito Federal y Estado de México.
19. En 2010, en la mayoría de los secuestros, los familiares no denunciaron los plagios por temor y falta de confianza en sus autoridades ante la incapacidad técnica de atenderlos y su posible involucramiento. Este año, la mayoría de las denuncias se presentaron al Ejército mexicano y la Marina. En estos incidentes, los familiares de los afectados negociaron directamente la libertad de su pariente.

La Negociación

20. En 2010, en las negociaciones ha aumentado el número de víctimas asesinadas o desaparecidas después del pago de la demanda solicitada. Los delitos paralelos del secuestro han aprovechado la denuncia pública y bajo un esquema de engaño muy bien documentado, los mismos policías con acceso a la información de la denuncia, chantajean a los familiares de los levantados por el narcotráfico haciéndose pasar como los secuestradores, ofreciéndole la devolución del familiar a cambio de una recompensa. La mayoría de los casos son incidentes separados y los plagiados son encontrados posteriormente muertos.
21. En 2010, los tiempos de duración en una negociación por secuestro, se diversificó; algunos Estados principalmente de frontera del norte se dio en un período promedio de 3 a 7 días. Otros Estados del centro del país en una semana a 12 días. En secuestros tradicionales de crimen organizado el promedio fue de 20 a 30 días de retención de la víctima.
22. En 2010 en los secuestros paralelos, los montos de pago oscilaron entre un millón y un máximo de 5 millones de pesos. Basado en la experiencia de los asistentes, en un secuestro tradicional se comentó el estándar promedio para una negociación efectiva.

En el Secuestro Express, la negociación es variable y depende de la solvencia inmediata del plagiado y la apariencia que proyecte de acceso a dinero. En el norte del país los Secuestros Express se negocian entre \$4000 a \$30 000 pesos.

Proyección de la Extorsión

23. El terrorismo por extorsión telefónica como delito paralelo continúa al alza. Se presentaron y discutieron nuevos casos de extorsión psicológica donde falsamente se engaña a la víctimas. Esta eventualidad se acrecienta en comunidades donde existe una mayor violencia publicitada por acciones del narcotráfico, haciendo este efecto en la población más susceptible al chantaje.
24. Ante el avance de la concientización ciudadana, anteriormente las extorsiones se realizaban en 30 minutos. Las actuales intentos de falsas extorsiones en 2010 se han extendido hasta 6-7 horas de negociación. Se discutió en el foro que el sistema federal conocido como el *Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil* conocido como RENAUT es un programa que hasta la fecha ha fracasado como paliativo contra el secuestro y la extorsión.
25. La nueva tendencia de llamadas por falsas extorsiones no son de los centros penitenciarios, ahora se detecta que son dirigidos desde domicilios particulares. En un estudio de 2009 se observó un perfil de establecimientos comerciales comunes entre bandas que operan virtualmente donde se exigen los depósitos de la extorsión ya que en ellos, obtienen beneficios del anonimato y facilidad de una logística operativa. Una observación importante en este rubro es que el delito de la extorsión y el secuestro de inmigrantes en México han prosperado por un sistema bancario vulnerable a transferencias de actividades de procedencia ilegal.
26. La recomendación tradicional de colgar ante una llamada de extorsión, se calificó como riesgosa en ciertas ciudades del norte del país clasificadas con *Estado Fallido*. Se comentaron las características para definir una falsa y una verdadera extorsión por vía telefónica.
27. Las verdaderas extorsiones por pago de piso, aumentaron considerablemente, presentándose, principalmente en forma directa y personal ante la víctima y no por conductos telefónicos.

El Futuro Inmediato

28. Se observó que un nuevo fenómeno del secuestro ha surgido con la incidencia de delitos paralelos operados por bandas ajenas al narcotráfico que han aprovechado los efectos de la narco-psicosis en comunidades afectadas por la narcoviolenencia mediática.
29. Otra nueva tendencia del secuestro para 2011 está orientada a móviles de guerrilla. El plagio a extranjeros y figuras públicas son sus blancos preferidos por su gran difusión publicitaria. Se comentaron casos registrados, forma de operar y zonas del país donde actúan estos grupos armados. Actualmente, los secuestros a extranjeros están más orientado por móviles de insurgencia que de cárteles del narcotráfico.
30. Se mantiene la tendencia del 2008 y 2009 sobre el temor de los narco secuestradores a ser aprehendidos por el Ejército y la Marina mexicana.
31. Debido a los efectos en el crecimiento del secuestro en el país, y ante la corrupción y falta de respuesta efectiva de las autoridades municipales y estatales, en 2009 y 2010 continúan creciendo mercados emergentes en consultoría, industria del blindaje, exámenes de confianza y nuevos dispositivos de protección ejecutiva a través de escoltas y servicios especiales complementarios por parte de empresas privadas y secciones de la policía en diferentes estados de la República.
32. El blindaje ha tenido un aumento considerable, y sus nuevas tendencias comerciales ahora están orientadas al blindaje de espacios residenciales.
33. Especialistas en blindaje discutieron y comentaron los nuevos materiales de blindaje dirigidos a la nanotecnología; haciendo en la próxima década con esta modalidad la protección de los vehículos más ligeros y seguros; se discutieron los nuevos modelos de vehículos automotrices para reducir el perfil y la posibilidad de ser blanco de ataque.
34. En la reunión nacional 2011 se tuvo un especial énfasis sobre los nuevos protocolos en autoprotección y protección ejecutiva diseñados para comunidades en *Estado Fallido*. Se comentaron los escenarios de un *Estado Fallido* incluyendo el asalto a vehículos particulares, bloqueos, balaceras en vías públicas, asalto al transporte público, el secuestro a migrantes y pasajeros específicamente en Tamaulipas se analizaron sus efectos; se dieron las recomendaciones al respecto y cómo manejarse con el menor riesgo posible en regiones y carreteras dominados por grupos armados del narcotráfico.

Comentarios finales

México vive en los últimos años, una guerra contra el narcotráfico que ha traído una escalada en el número de personas secuestradas, extorsionadas y asesinadas sin importar su estrato social. Las tendencias han observado una diversificación en los modos de operar del secuestrador y el extorsionador en relación a años anteriores. En México, las actuales estrategias preventivas del gobierno federal, estatal y municipal siguen sin dar los resultados esperados esto debido en gran parte a que en los 32 estados de la República no existe una voluntad política en atender medidas urgentes para combatir estos delitos como la creación de grupos antisequestros o la aplicación inmediata de los programas de exámenes de confianza a sus elementos.

Ante esta vana intención al cambio, la sociedad civil mexicana está obligada a actuar por sí misma creando sus propias formas de autoprotección y exigiendo a sus autoridades de todos los niveles a combatir la corrupción y la impunidad. La existencia del secuestro en México obedece no sólo a gente de placa y gorra sino involucra en gran parte a funcionarios de saco y corbata; ministerios públicos, jueces y magistrados corruptos que escudados en su investidura y su servilismo al partido de poder en turno, hacen más daño a la sociedad que muchos policías deshonestos. Se debe exigir que filtros efectivos de confianza sean extensivos e estos funcionarios públicos y que se creen organismos ciudadanos independientes del poder ejecutivo y judicial integrados por un jurado que verifique en casos especiales las malas actuaciones procesales de estos corruptos que han sido intocables por muchos años.

Organizaciones empresariales, autoridades religiosas, educativas, políticas sin importar credos o colores deben levantar la voz y exigir a sus autoridades de procuración de justicia y poder judicial la salida inmediata y el veto a puestos públicos de los malos funcionarios que ante intimidaciones, instrucciones superiores o sobornos dejan libres a sicarios que vuelven a delinquir segando la vida de nuevos inocentes en una espiral interminable que tiene al país hundido en las actuales condiciones de inseguridad pública.

En la reunión 2011, como en años anteriores se exhortó a trabajar juntos profesionales privados y públicos, encontrando los marcos legales de colaboración respetuosa para mejorar la percepción de un buen desempeño tanto para aquellos buenos policías o soldados que dan su vida y honran a su patria como para aquellas organizaciones ciudadanas no gubernamentales que desinteresadamente buscan llegar a tener un mejor país que garantice la seguridad de generaciones venideras.

Durante las jornadas de tres días llevadas a cabo en Jurica, Qro. toda la información compartida fue discutida por los 92 asistentes de México, y con la valiosa participación de especialistas de EE.UU. Canadá, Argentina, Brasil y Venezuela sus ponencias fueron analizadas y se dieron las estrategias para saber enfrentarlas y prevenirlas. No es propósito de este documento, exhibir las recomendaciones específicas a través de este conducto por razones propias de seguridad de quienes la elaboraron y de quienes conocerlas, al margen de la ley pueden hacer un mal uso de su contenido.

Jurica, Qro. a 25 de Marzo de 2011

Carta Jurica es un documento con fines de información y actualización sobre tendencias criminológicas. Consultores asistentes que pueden apoyar a su organización en recomendaciones a su diagnóstico, pueden ser solicitados a través de: **benavides@ipacitefo.com**